

“Estado en quiebra”: Contraloría exige al Gobierno que aclare frase en sus redes

Concepto lo usó el Ejecutivo en sus redes para justificar alza de los combustibles. “Jamás ocuparía una palabra como esa”, dijo el ministro Quiroz. Presidente Kast pidió a los chilenos “colaborar” ante la situación. Senado discutía anoche medidas.

Matías Gatica Lindsay

La Contraloría ofició a la Secretaría General de Gobierno (Segegob) para que explique una publicación en sus redes sociales en la que, en el contexto de las medidas adoptadas sobre el Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco), decía que la administración anterior dejó un “Estado en quiebra”.

La lámina circuló desde el martes, luego que el Gobierno anunció las alzas en las gasolinas y el diesel. El posteo decía: “¿Por qué no podemos bajar el precio de la bencina con el Mepco?

Porque nos dejaron sin plata. Un Estado en la quiebra”. La publicación se borró durante la jornada.

En el oficio a la cartera de Mara Sedini la Contraloría requirió respuestas en cinco días “sobre el uso de recursos públicos, personal involucrado, fundamento normativo y fáctico de las mismas”.

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, dijo que “jamás ocuparía una palabra como esa, de que el Estado esté quebrado, lo que ocurre es que el Estado está en una situación fiscal deteriorada”.

Su par de Interior, Claudio Alvarado, dijo a radio Infinita que “tal como se-



QUIROZ ASEGURÓ QUE LA SITUACIÓN FISCAL ESTÁ “DETERIORADA”.

ñaló el ministro Quiroz, estamos en una situación fiscal deteriorada (...) Es una situación fiscal compleja, difícil”. Agregó que la expresión “en quiebra” era “un término más colo-

quial, pero en definitiva es una situación fiscal severa”.

Si bien la ministra de Energía, Ximena Rincón, se distanció de la frase “Estado quebrado”, dijo a ra-

dio Pauta que “el Estado de Chile claramente está en una crisis de grandes proporciones, y en algún minuto había que sincerar esa realidad”.

La presidenta del Banco Central, Rossana Costa, dijo en la comisión de Hacienda del Senado que “me sumo a las declaraciones del ministro (Quiroz). Creo que no es la forma de llevar el debate respecto a cuál es la situación fiscal. Creo que la palabra no es la más afortunada”.

En la tarde de ayer la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) confirmó que a partir de hoy la bencina de 93 octanos subirá \$372,2 por litro; que la de

97 octanos lo hará en \$392,5 por litro; el diesel en \$580,3 por litro y el kerosene en \$138,5 por litro.

Al cierre de esta edición la Sala del Senado discutía el paquete de mitigación, ya visado por la Cámara. Éste congela la tarifa del transporte público en Santiago y dispone de un mecanismo espejo para regiones; un bono por seis meses a taxis, colectivos y furgones escolares de \$100 mil; la rebaja a los precios de febrero y congelamiento del valor de la parafina durante otoño e invierno; y el fomento a la electromovilidad con una línea de financiamiento con tasa preferencial en Banco Estado. 📌